

# EL CONGOST

Periódico semanal

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su Comarca.

### Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas.
En lo restante de España.	2'50 >
Fuera de España.	2'50 >
Número suelto.	4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

### Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
“ “ “ cuatro veces.	8 “
“ “ “ ocho.	10 “
“ “ “ doce.	12'50 “
“ “ “ un año.	39 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.  
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

Año 2.

Granollers 16 de Enero de 1887.

Núm. 49.

## INCUBADORAS ARTIFICIALES

perfeccionadas

PARA TREINTA HUEVOS DE GALLINA

pesetas 30 pesetas

(embalaje y termómetro regulador comprendido)

CASA DARDER

JAIME I, NÚM. 11. — BARCELONA  
EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ESPORTACIÓN A ULTRAMAR

# SOMBREROS

ESPORTACIÓN A PROVINCIAS

**muy finos, ligeros y baratos**

Clase la más superior y un elegante cepillo, 40 rs.

1.ª clase 36 rs. con cepillo.—2.ª clase 32 reales con cepillo.—3.ª clase 24 reales con cepillo.

**CASA SELLARES, UNIÓN, 22. — BARCELONA**

## Sarments americans

RIPARIA SILVESTRE

Producte de llavó importada directament dels Estats Units.

Grans criaderos en Cabrera de Mataró

Se venen á 8 duros millé.

Dirigirse á D. Joseph Fornells y Sala del vehinat de Agell, terme de dit poble y á curta distancia de la carretera de Argentona.

SOBRE TODOS

## LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA

Sumamente agradecido al favor que me dispensa la numerosa clientela, que en el corto tiempo que cuento de permanencia en esta Capital, me ha honrado con sus encargos, hoy más que nunca me atengo en cifrar la buena marcha de mi establecimiento, proporcionando al comprador á la par que buenos géneros, una esmerada confección, pudiendo ofrecer al mismo tiempo precios reducidísimos.

Nada de pomposos anuncios, me atengo á los hechos.

29, Rambla de Santa Mónica, 29.

### PROGRAMA

de la fiesta láica, que tendrá lugar el 16 del presente mes.

#### PRIMERA PARTE

1.º Recepción de los oradores, con el coro y orquesta, en la estación de la línea de Gerona, á las 3 de la tarde.

2.º A las 7 de la noche, serenata en obsequio al ciudadano Bartolomé Gabarró hospedado en casa del ciudadano Serracant, Plaza del Ganado N.º, 20; cantándose por el coro el himno del Ciudadano Estapé: Alerta Gabarró... y la Marsellesa Anticlerical, con acompañamiento de guitarras y masa coral.

#### SEGUNDA PARTE

1.º A las 8 de la noche en punto, en el salón de casa Sala, se dará principio á una velada láica, con el himno: Alerta Gabarró....

2.º El alumno laico Vicente Badias, desarrollará el tema: "El Progreso."

3.º La alumna Modesta Salarich disertará sobre "Enseñanza Láica."

4.º Duo por Joaquin Soler y José Tapias: "La barcarola," con acompañamiento de guitarra.

5.º El alumno Felio Estapé usará de la palabra, tema: "La Oratoria."

6.º La alumna Josefa Tort, hablará sobre: "Las Escuelas."

7.º El duo "Los Desterrados de Cuba." cantado por Emilio Masó y Carlos Pui-grodon,

8.º Discurso por el alumno José Carrera. tema: "La Inteligencia y el Trabajo."

9.º Usará de la palabra la alumna Madrona Ballús, tema "La Familia"

10.º Los ciudadanos Joaquin Soler y José Tapias cantarán el duo "Oye mi canto".

11.º Discurso, por el ciudadano Antonio Gúrri.

12.º La "Marsellesa," cantada por la masa coral.

13.º Usará de la palabra José Planas.

14.º Duo "El Bogar"

15.º Himno: Alerta Gabarró...

16.º Discurso por el ciudadano Bartolomé Gabarró.

La Junta de Enseñanza Láica tiene la satisfacción de invitar á todas las personas que quieran concurrir á esta velada que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche.

En la entrada del salón habrá bandeja.

Granollers 16 Enero de 1887.

La Comisión Organizadora

B.ª Bellavista

Pedro Tuset

## ¡17 Enero de 1875!

En la noche de mañana cumplirán doce años que, en hora triste é infausta, las hordas de los miserables defensores de D. Carlos, entraron á saco esta misera é indefensa población.

Todos debemos recordar aquellas mortales nueve horas de violación y pillaje, de muerte y desolación, causadas por los que se decían defensores de la religión de un Dios de paz. ¡Que escarnio! ¡Que irrisión!

¿Y aun hay quien se atreve á llamarse carlista? ¿Y los hay que son hijos y vecinos de esta desgraciada villa?

¡Caiga sobre ellos el anatema de todos los hombres honrados, como, de seguro, ha caído ya el del Dios á quien dicen defender y á quien, hipócritas, solo escarnecen!

Se enciende la sangre en las venas al recordar que treinta y dos pacíficas y honradísimas personas, entre ellas dos débiles y delicadas señoras, se vieron presas, como rehenes, y conducidas entre bayonetas, cual si fueren malechores, por aquellas turbas de feroces y sanguinarios soldados del inicuo Tristany. Veinte y cuatro de ellos estuvieron presos por durante un mes hasta que esta población pagó, por su rescate, la enorme cantidad de 35,00 duros.

Llevados de monte en monte y con el temor de un próximo y terrible fin, al que daban lugar continuas y feroces amenazas, inútil es decir cuan terribles fueron los sufrimientos morales, experimentados por aquellos infelices, algunos de los cuales, allí, adquirieron el germen de dolorosas enfermedades, que los han llevado al sepulcro arrebatándolos al cariño de sus desoladas familias y amigos.

Estos amargos recuerdos deben servirnos de provechosa enseñanza, para mantener siempre vivo en nosotros el odio á ese partido cruel, que tantas veces ha ensangrentado el suelo de la patria, y educar en él á nuestros hijos, al propio tiempo que hacerles amantes de la *Libertad*, de esa diosa augusta que solo quiere la paz y el bien de todos sus hijos.

LA REDACCIÓN

## Las próximas elecciones municipales

Nuestro colega local *La Reforma* publica, en su último número, un artículo titulado *Coalicón electoral* en el que, bajo el amparo de la frase *se susurra*, da vuelo á su fantasía suponiendo, como hechos, lo que solo existe en su imaginación, excitada por el ruido de la próxima derrota.

Tenemos datos ciertos, y muy positivos, para asegurar que solo es un cuento lo de la decantada coalición, supuesta por el colega.

Podrá quizás, mañana, ser un hecho, tanto más seguro, cuanto más evidentes sean las aproximaciones, de los conserva-

dores y de contadísimos *soi disant* constitucionales, hácia cierta asociación de carácter marcadamente reaccionario. A una coalición de este género, y á la que nos parece tender el último párrafo del artículo de *La Reforma*, preciso será contestar con otra de todos los elementos liberales de esta villa.

El mencionado artículo peca de inocente. La trama es más que burda. No lleva otro objeto el articulista que hacer mella en el ánimo del Sr. Ferratjes, sacando á relucir el gastado argumento de que los partidos avanzados van á sacar mejor resultado que nadie, de las próximas elecciones municipales. *La Reforma*, entrándose por el mar de las suposiciones, llega á más, pues dice le han asegurado que la candidatura de la coalición, que ella da por hecha, sin serlo, tendrá el carácter de oficial y obtendrá el apoyo del alcalde.

Mucho sabe quien tal asegura, pero, á la verdad, nos parece que para obtener el resultado que, con los *se asegura* y *se susurra*, busca nuestro colega, bastaba con escribir una carta al Sr. Ferratges, aunque bien se nos alcanza que bastante convencida anda *La Reforma* de que sus anhelos y deseos, no lograrán, tal vez andar un paso adelante, ya los manifieste en público, ya los exprese en el terreno confidencial.

Debemos manifestar, que al pedir, *concordia*, *La Reforma*, no hace más que desear una coalición y por cierto que no sería fraguada en la oposición, puesto que resultaría convenida entre ministeriales y conservadores, aunque quizás, alguien, la buscara como medio para *combatir la influencia ministerial*. ¡Tales tenebrosidades se ven, á veces, en las cosas políticas! ¡Por tantas sinuosidades se va al punto apetecido!

Para concluir, tenga por seguro *La Reforma*, que á la coalición reaccionaria, responderá, y con bríos, otra de todos los elementos liberales. Así los constitucionales, en su inmensa mayoría, pues nadie podrá creer, sobre todo quien los conozca, que aquellos herederos del antiguo y honrado partido progresista, tengan, ni puedan tener aficiones *nocturnas*, como los federales, demócratas-progresistas, posibilistas y demás liberales, todos, ante la sola posibilidad de la inteligencia de los reaccionarios, se unirán, estamos seguros,

en apretado haz, para combatir con toda el alma á estos elementos, en la seguridad de una completa victoria.

## CRONICA

Hemos tenido ocasión de oír cantar dos melodias á nuestro particular amigo D. José María Freixa actuario del Juzgado de 1.<sup>a</sup> inst.<sup>a</sup> de este partido y á la verdad nos han sorprendido los adelantos que en poco tiempo ha hecho, honrando á su maestro D. Manuel Glanadell, pues además de cantar con gusto y afinación y decir bien el italiano tiene una voz de baritono agradable y de potencia. Lástima que el Sr. Freixa con las facultades que tiene y su afición, no se dedique al estudio de la emisión de la voz, que á buen seguro que los resultados serian muy satisfactorios.

El sumario que se instruía en este Juzgado de instrucción á consecuencia del asesinato del vecino de Bigas Juan Travé (a) *Tito*, ha sido ya terminado y enviado á la Exma. Audiencia Teritorial para señalamiento de día para el juicio oral.

Se nos dice que hace pocos días el parraco de un pueblo de estas cercanías al dirigir, en la hora de la misa, la palabra á los fieles, les manifestó que los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo eran franc-masones. Esto no tendría nada de particular, sino fuera la falsedad de lo dicho, por lo que al último se refiere, mas si lo tiene los comentarios con que acompañó la noticia y que se compajinan muy poco con la mansedumbre que debe adornar á un ministro del Señor.

Se ha encargado de la comandancia del puesto de la guardia civil de esta villa el teniente D. Manuel Parejo. Tenemos muy buenas noticias de las dotes de inteligencia, celo y valor del Sr. Parejo por lo cual nos felicitamos de su adquisición, y mas los liberales, ya que el Sr. Parejo fué uno de los héroes en la defensa de Puigcerdá, en la célebre noche de Jueves Santo, en la cual fué herido gravemente después de dar notabilísima prueba de bizarría, á parte de otras heridas recibidas en distintas acciones de la última guerra civil.

Por fin parece que seran un hecho este año, las bromas de carnaval.

Segun nos han dicho, se han formalizado ya los primeros pensamientos, habiendose abierto una suscripción, que está dando buenos resultados, para sufragar con su importe, los gastos generales y para que pueda repartirse integro á los pobres lo que en la gran cabalgata se recaude.

Aplaudimos la idea, y ya saben los iniciadores que pueden contar con nuestra cooperación.

Tenemos noticia de algunos proyectos grandiosos para la gran cabalgata que se efectuará el domingo de carnaval; si llegan á realizarse algunas de los que nos han dicho, es seguro que las fiestas de este año, superarán en grandiosidad, á las hechas anteriormente

Tambien nos han dicho, que es idea de la comisión organizadora, publicar un *periodico* expofeso, que, como á *organo oficial* de esta sociedad, durará todo el tiempo que *viva* el héroe de la fiesta.

Esta noche tendrá lugar en el casino una función de teatro en la que se pondrá en escena el magnifico drama catalán en 3 actos "Lo contramestre."

Como que en la misma toman parte ademas de las Señoras Mas y Rodes lo mas aplaudidos aficionados de la sociedad es de creer no faltará concurrencia á la citada funcion.

Ahora que ya se ha formalizado la interinidad en queda siempre á últimos de año; á la Junta del casino nos atrevemos pues á suplicar tenga en cuenta al confeccionar los presupuestos la sección de Biblioteca la más importante y la más desatendida en aquella sociedad.

Estamos segurísimos de que nuestra súplica ha de ser atendida.

El domingo pasado se celebró en el casino la junta general anunciada en este semanario.

Resultaron reelegidos los mismos individuos que debían cesar en sus cargos cosa poco frecuente en las sociedades que hasta hoy ha habido en esta villa.

Esto es una prueba evidentísima de lo bien que administran los intereses de dicha sociedad los reelegidos, siendo de sentir, que no quisiera continuar en su

cargo de Depositario, nuestro amigo D. José Bellavista, habiendo sido elegido para llenar su vacante nuestro amigo tambien D, Pedro Danés.

Hállase ya fuera de peligro, de la terrible enfermedad que aun le tiene postrado en cama, el tierno hijo de nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Francisco J. Flaquer, de lo que nos alegramos infinitamente.

Suplicamos al Sr. Alcalde tenga compasión de los vecinos de la calle de S. Roque, pues aquello más que calle es un lodazal intransitable.

Hacemos esta súplica por encargo especial de los vecinos de la citada calle.

## CASINO DE GRANOLLERS

SOCIEDAD RECREATIVA

Se convoca á los Sres. accionistas para celebrar reunión general que tendrá lugar á las 2 y media de la tarde del próximo domingo 23 del actual en el salón del Casino; al objeto de presentarles las cuentas generales del finido año de 1886.

Despues se verificará el sorteo para amortizar veinte pagarés. Las números que salgan premiados se pagarán á presentación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Granollers 16 Enero 1887

El Presidente

Felipe Parera

### DISCURSO

de D. José María Valés y Ribót, en la sesión inaugural del Congreso jurídico español sobre el primer tema referente á la codificación civil.

Continuación

Paréceme imposible que haya juriscultos capaces de demostrar que un Código así zurcido pueda responder, no ya á los dictados de la ciencia del derecho, ni tan siquiera á los del buen sentido y de la lógica.

No hay posibilidad pues, de unificar las legislaciones de España, por ser sus principios enteramente opuestos los unos á los otros; y al propio tiempo por ser de orígenes enteramente diversos. Además no es posible esta unificación, porque para que esta unificación fuese posible sería de todo punto necesario, que en España existiese una escuela jurídica nacional y aquí no la hay, resultando de ahí que se carece de un criterio fijo para hacer el código civil, y la prueba de que no hay este criterio ni aquella escuela, es que á cada conato de unificación aparece un criterio enteramente distinto. Y esto es muy importante, pues, para hacer una codificación no puede prescindirse del elemento científico, y este queda en la orfandad si en el país donde se trata de codificar no hay una escuela jurídica, llamada no precisamente á representar la unanimidad de pareceres, pero s-

una opinión dominante que sea como el sentido jurídico de la nación. Aquí señores, no hay tal sentido jurídico. Este mismo Congreso lo demostrará; pues ya veréis como los unificados se presentarán con criterios diferentes y opuestos,

Después de estas razones, hay otra á mi modo de ver concluyente. ¿Quiere Castilla que se sacrifique el derecho castellano en aras de esta uniformidad legislativa? ¿Quiere Aragón que se sacrifique su legislación en aras de esa misma uniformidad? ¿Lo quieren las provincias Vascas? ¿Lo quiere Navarra? ¿Lo quiere Cataluña? Yo lo niego rotundamente, y esta negación es por si sola un poderoso argumento en contra de la uniformidad que tanto se apetece, puesto que para hacer una codificación no basta que la quieran en número determinado de juriscultos, no; es menestar que lo quiera el pueblo al cual la codificación ha de afectar, ya por lo que se le arrebatara de lo antiguo que tenía, ya por lo nuevo con que se le brinda. De lo contrario, como las leyes civiles no pueden hacerse efectivas por medios coercitivos, á diferencia de lo que acontece con las leyes políticas y administrativas resultaría que si aquel proyecto de codificación no tuviese á su redor la atmósfera de amor y simpatías del pueblo que hubiese de regir, aquella legislación podría estar escrita en los Códigos, pero como no tendría arraigo en la conciencia pública, no se cumpliría, y así en España, si se llevase á cabo la unificación, podría abolirse la libertad de testar catalana, podrían abolirse los heredamientos catalanes; pero tengan por seguro los señores juriscultos que me escuchan, que en Cataluña continuaría testándose y heredándose con arreglo á fuero

## CASINO DE GRANOLLERS

SOCIEDAD RECREATIVA

TEATRO

Gran Función para hoy Domingo 16 Enero de 1887.

Se pondrá en escena, por primera vez en este Casino, el magnifico drama catalán en tres actos de D. F. Soler (Pitarra.)

LO

### CONTRAMESTRE

Dará fin á la función con el aplaudido monólogo.

### CUESTIÓ DE FALDILLAS

en el que tanto se distingue la Srta. Mas

Entrada DOS reales

Á las ocho en punto

## SE NECESITA

Un aprendiz

En la imprenta de este periodico

Imp. de E. Garrell.—Granollers

# SECCION DE ANUNCIOS

Gran fábrica  
DE AGUARDIENTES  
MOVIDA Á VAPOR  
DE FELIPE PARERA.  
ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA  
EXPOSICION DE  
MADRID DE 1877

## ANIS FAUST

PREMIADO EN LA  
EXPOSICION DE  
PARIS EN 1878

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona

DESTILACION  
de toda clase  
DE LICORES.

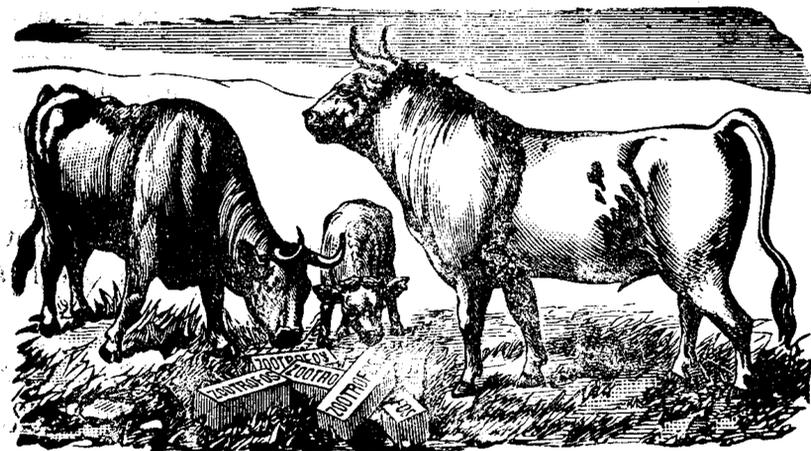
ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

VINOS GENEROSOS  
DEL PAIS  
Y EXTRANJEROS.

EXPORTACION A TODOS PUNTOS.

Alomar y Uriach

Moncada 20 Barcelona



Moncada 20 Barcelona

Alomar y Uriach

## REGENERADOR

### de los animales.

ESPECIFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las varias cartas que referente a mismo hemos recibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomar y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy grave que no podia servirme para nada ni se curaba á pesar de haberle dado varios remedios, un conocido mio me indicó que habia un especifico bueno para regenerar los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Regenerador.

Yo desconfiaba pero determiné probarlo, y á los pocos días he visto los buenos resultados que me ha dado y ahora la tengo en estamo tan inmejorable, que me parece increíble la transformacion que ha sufrido mi yegua.

Sepan Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece un eueño lo que ha sucedido pues ya la daba por perdida, y actualmente no la cambiaria por otra lo que tengo la satisfaccion de participársen lo diciéndoles que procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si los tienen en ermos ó engordarles y darles fuerza con lo que hará un gran bien á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á Vds. para lo hagau público, si lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. Carlos Mompert y Jané

Como veterinario del pueblo de Cardedeu. Cortifico: Que veadamente es exacto lo que dice la anterior carta que por otros resultados que ha obtenido en otros animales de mis clientes, rec-smiendo el "Zootrefos" ó ragen dor.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1886.—Felipe Riera y Riera.

## HOJALATERIA

DE

### SALVADOR ALSINA

CORRÓ 11

CORRÓ 11

BANCO VITALICIO  
DE  
Cataluña

Compañía general de Seguros sobre la vida  
domiciliada en  
BARCELONA

Calle Aneha, núm. 64

Esta Compañía se dedica á construir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combiaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

## ENOSÓTERO

### PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

Por 2 reales hectolitro, asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosótero es el único específico que puede emplearse en todo tiempo. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vueltas. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

Depósito en Granollers: Esteban Cabrerans.

PARA GORRAS BUENAS

y baratas

EN CASA

## A. FALGIER

CALLE DE LA PLATETA 44 BARCELONA.

Sucursal en Granollers,

Plaza del Ganado, N.º 28. Carretera.